

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expediente: 2022/000901

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado, múltiples criterios.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO del expediente instruido para la contratación del “**Suministro e instalación de un área de juegos de integración en c/Baobab de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (P.S. del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

Secretaria:

✓ D^a. Lina Pasamontes de Barrio. (Adjunta a la Jefatura de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 28 de diciembre de 2022.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación	cg8LnxK8fw/R8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	29/12/2022 12:56:36
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	29/12/2022 12:43:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cg8LnxK8fw/R8RqM4nk/7g==		



Con fecha 20 de diciembre de 2022, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la Contratación del “Suministro e instalación de un área de juegos de integración en c/Baobab de Sevilla”, presentando oferta la siguiente empresa:

1. AXAPLAY, S.L.

Iniciado el acto, por la Mesa de Contratación se procede a la apertura del archivo electrónico nº 1, relativo a la Documentación relacionada en la Cláusula 2.1 y 2.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como a la documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor (criterios 3 y 4 recogidos en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Revisada la documentación se constata que, a diferencia de lo exigido en el apartado 2.2.C) del Anexo I al PCAP, no se presenta el certificado de producto de conformidad con la Normativa **UNE EN 1176-1:2018**, expedido por laboratorio acreditado por Entidad Nacional de Acreditación (ENAC en el estado español, o equivalente en el país correspondiente a la fabricación del producto), sino que se aporta el certificado **UNE EN 1176-7: 2021**.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación al licitador **AXAPLAY, S.L.**, de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Proceder a efectuar, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, requerimiento de subsanación a la empresa **AXAPLAY, S.L.** de la documentación aportada en el archivo electrónico-sobre nº1, en el sentido de aportar el certificado de producto de conformidad con la Normativa UNE EN 1176-1:2018, expedido por laboratorio acreditado por Entidad Nacional de Acreditación (ENAC en el estado español, o equivalente en el país correspondiente a la fabricación del producto), conforme a lo establecido en el apartado 2.2.C) del Anexo I al PCAP de la presente licitación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación	cg8LnxK8fw/R8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	29/12/2022 12:56:36
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	29/12/2022 12:43:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cg8LnxK8fw/R8RqM4nk/7g==		

